



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

SAN LUIS, 28 SET. 2018

VISTO:

El EXP-USL: 6348/2018, en el cual se solicita la protocolización de la apertura de la convocatoria a proyectos del Programa de Formación Docente y Tutores en la modalidad a Distancia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ord. N° 6/18-CS y el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia, (SIED), se aprobó la creación del Programa de Formación de Docentes y Tutores en la modalidad de Educación a Distancia.

Que mediante Resolución N° 111/18-CS, el Consejo Superior aprobó la apertura de la convocatoria para la presentación de proyectos y su cronograma.

Que se presentaron 14 propuestas, las cuales constan en ACTU: 6798/18, ACTU: 6813/18, ACTU: 6805/18, ACTU: 6867/18, ACTU: 6816/18, ACTU: 8563/18, ACTU: 6557/18, ACTU: 6559/18, ACTU: 6562/18, EXP: 7917/18, EXP:7910/18, ACTU:6840/18, ACTU: 6800/18 y ACTU: 6801/18.

Que la Comisión Asesora de Educación a Distancia, en su sesión del día 1 de agosto de 2018, analizó las presentaciones observando que el contenido de los cursos, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo constituyen una propuesta de formación de calidad en el campo específico de la Educación a Distancia.

Que, por lo expuesto, la Comisión Asesora de Educación a Distancia recomienda la aprobación de todas las propuestas presentadas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el anteproyecto de Resolución mediante el cual se eleva la nómina de cursos del Programa de Formación Docentes y Tutores en la modalidad de Educación a Distancia (OCS 6/18).

Que el Consejo Superior en su sesión del 18 de septiembre de 2018 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictado de los Cursos del Programa de Formación de Docentes y Tutores en la modalidad de Educación a Distancia, Ord. N° 6/18-CS, que serán impartidos entre octubre 2018 y julio 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDE R.C.S. N°

226


Dr. D. Nieto
Rector
UNSL


Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

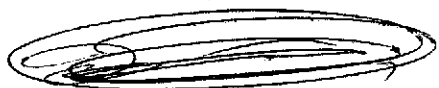
RECTORADO

	CURSO	HORAS MODALIDAD	RESPONSABLE
1	Formación de Docentes y Tutores en Modalidad Virtual	60 h Semipresencial	Marta Mena (UTN)
2	Tutores que se desempeñan en Entornos Virtuales: Nuevos Escenarios Educativos	40 h A distancia	Mariela Delauro (UTN)
3	Resignificando la clase universitaria: el aula invertida	76 h A distancia	Graciela Fernández (UNNE)
4	EVA como apoyo a la enseñanza presencial	40 h A distancia	Patricia Demuth (UNNE)
5	Evaluación en contextos Digitales	40 h A distancia	Marta Tenutto (UNLaM-U Favaloro)
6	Estrategias de Virtualización de la Educación Superior	30 h A distancia	Ignacio Aranciaga (UNPA)
7	Aula Virtual: un espacio de encuentro	40 h A distancia	Marcela Chiarani (UNSL)
8	Tutoría Virtual: Desafíos del Docente Virtual	40 h A distancia	Marcela Chiarani (UNSL)
9	Desarrollo de Recursos Educativos Abiertos	40 h A distancia	Marcela Chiarani (UNSL)
10	Metodologías y Diseño de Propuestas Didácticas Innovadoras a Distancia	96 h A distancia	Graciela Bertazzi (UNSL)
11	Accesibilidad en la web universitaria y en cursos virtuales	24 h Presencial	Sandra Acevedo (UNED)
12	Aproximaciones a formatos breves del mundo digital. Sus posibilidades en el campo educativo	40 h A distancia	María Eugenia Larice (UNSL)
13	Taller de Diseño. Desarrollo de cursos <i>online</i> y flipped learning	35 h Semipresencial	Silvia Baldivieso (UNSL)
14	La etnografía como estrategia para la investigación y mejora continua de la educación a distancia en línea	25 h A distancia	Silvia Baldivieso (UNSL)

ARTÍCULO 2º.- Establecer que, en cada caso, el programa del curso y la nómina de aprobados se protocolizará en forma separada.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MP
TAM



Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General
UNSL

Dr. Félix Quintas

226